



FECHA: 04-MAYO-2018 ASUNTO: ANUENCIA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE TEMPORAL N° DE OFICIO: CMA-1-2018

REPRESENTANTE LEGAL GRUPO INDUSTRIAL FRAMESA ING. ENRIQUE ANGEL LARIOS NOSSIF

de aguas residuales perteneciente a la Comisión de Agua del Estado de Veracruz CAEV, del municipio de asuntos relativos a la "Anuencia Municipal para el Traslado Temporal de Aguas Residuales" el cual se realizará de los remolques instalados en Poza Rica, Papantla, Tihuatlán, Naranjos, Cerro Azul, Potrero de Llano, En la ciudad de Tuxpan, Veracruz; a los veintitrés días del mes de Abril de 2018, Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., procede a resolver Tuxpan, Ver; que promueve el Ing. Enrique Ángel Larios Nossif en calidad de representante legal, por lo que la Tuxpan y otros municipios de la zona norte del edo. De Ver., y serán depositados en la planta de tratamiento Visto para Resolver los

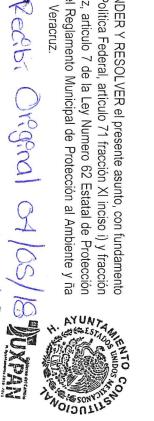
ESULTANDO

solicita a este Municipio la "Anuencia Municipal para el Traslado Temporal de Aguas Residuales". **PRIMERO.-** Que con fecha 23 de Abril de 2018, el carácter de Representante Legal, el cual haciendo uso de su derecho de petición estipulado en el Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

atribuciones municipales y las leyes locales en la materia, el cual trata sobre la atribución del municipio para la que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, así como de las aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas fracción II de la Ley Nº 62 Estatal de protección Ambiental del Estado de Veracruz que corresponde a las Mexicanas, y presente Ley; y demás disposiciones aplicables, y de conformidad a lo establecido por las Normas Oficiales aguas nacionales que tengan asignadas, con la participación de las autoridades estatales en los términos de la SEGUNDO.- Habiéndose procedido al análisis de la solicitud y de acuerdo con el Artículos 7 fracción X, 151

ONSIDERANDO

I.- Que esta autoridad es COMPETENTE PARA ATENDER Y RESOLVER el presente asunto, con fundamento en el artículo 73 fracción XXIX-G de la Constitución Política Federal, artículo 71 fracción XI inciso i) y fracción Preservación Ecológica, para el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Ambiental del Estado de Veracruz, artículos 5 y 6 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y ña XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz, articulo 7 de la Ley Numero 62 Estatal de Protección





5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860 Tels. (783)8345361 - 8345362 H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz

2018-2021

yandra 1. Esquivel Bell

PIRECCIÓN DE ECOLOGÍA





II.- Que existen los siguientes Antecedentes

- Del Proyecto:
- Con fecha de 23 de Abril de 2018 se recibe ante esta Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., la solicitud de "Anuencia Municipal para el Traslado" Temporal de Aguas Residuales"., en materia ambiental.
- <u>b</u> La Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., solicita, la siguiente información:
- Copia del alta de hacienda o R.F.C.
- Copia del I.F.E del representante legal.
- realizará la descarga. Carta Compromiso donde se específica que va a trasladar de donde proviene y donde
- Copia de la tarjeta de circulación de cada vehículo
- Copia de la licencia de manejo.
- Carta compromiso de transporte de agua residual proveniente de uso doméstico
- 0 Ing. Enrique Angel Larios Nossif mediante oficio con fecha 23 de Abril de 2018, entregó ante esta Dirección la siguiente información:
- Carta compromiso de transporte de agua residual de uso doméstico provenientes de remolques habitacionales Poza Rica, Papantla, Tihuatlán, Naranjos, Cerro Azul, Potrero de Llano, Tuxpan y otros municipios de la zona norte del edo. De Ver.
- Cédula de identificación fiscal, R.F.C. GIF080926I72, razón social Grupo Industrial Framesa S. De C.V., con un ubicación en Villahermosa Tabasco, C.P. 86126.
- Se declara en oficio con fecha de 16 de Enero de 2018 la siguiente actividad para el Transporte de Aguas Residuales: será de forma temporal, se tendrá una flota vehicular de 3 pipas para el traslado
- Copia de la tarjeta de circulación de cada vehículo

| TOTAL | No. Tarjeta Vehicular | No. De Serie | Marca | Capacidad | Placa |
|---|--------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------|---------|
| E-0414143 3HAMMAL2DL357804 NAVISTAR 12000 XX40584 NTENATIONAL KILOS | E-0414143 | 3HAMMAL2DL357804 | NAVISTAR INTENATIONAL | 12000 KILOS | XX40584 |
| E-0414144 3HAMPAFL2DL203626 NAVISTAR 7938 KILOS XX40585 | E-0414144 | 3HAMPAFL2DL203626 | NAVISTAR INTENATIONAL | 7938 KILOS | XX40585 |
| E-0828066 JLMBBH1S4BK0000107 FREIGHTLINER 20,000 XW35608 | E-0828066 | JLMBBH1S4BK000107 | FREIGHTLINER | 20,000 KILOS | XW35608 |









Copia de la licencia de manejo.

| | | | HERNÁNDEZ |
|------------|--------------|----------------|------------------|
| 29-12-2018 | 110000205DC3 | В | ANA LILIA ALMORA |
| 2 | | | ARAIZA HERNÁNDEZ |
| 22-11-2018 | 110000228641 | B | VÍCTOR EDUARDO |
| | | | VARGAS |
| 11-04-2018 | 110000191222 | В | EFRAIN VARGAS |
| Vigencia | No. Licencia | Tipo/Categoría | Operador |

III.- Que una vez revisado el expediente esta Dirección determina que:

- _ Se entregará a esta Dirección un reporte al inicio y final actividades de descargas de las aguas residuales en la planta tratadora Tuxpan, Ver.
- 2 Recomendaciones que emita la Autoridad Correspondiente En la etapa de operación "Anuencia Municipal para el Traslado Temporal de Aguas Residuales"., debe cumplir con las Leyes Ambientales Mexicanas, Normatividad Vigente y

a) Suelo

- impermeabilización del suelo. debidamente establecidos o en su defecto se dispondrá de un sitio donde se garantice la mantenimiento de los vehículos y maquinaria utilizados, se realizará en talleres
- La realización del traslado se deberá limitar a las áreas descritas en el documento
- Una vez concluidas en su totalidad las actividades, deberá realizar una limpieza general dejando el sitio sin montículos, hoyancos, basura, restos de maquinaria o equipo

b) Aire

- . sólidas y liquidas que puedan ocasionar desequilibrios ecológicos. No deberán emitirse contaminantes a la atmósfera, tales como: olores, gases o partículas
- seguridad laboral. bajo el cumplimiento Normativo vigente en materia de ruido, contaminación de aire durante la operación deberá realizar mantenimientos preventivos y correctivos programados Para prevenir la contaminación generada por ruido de los vehículos automotores utilizados
- c) Flora y Fauna
- Queda prohibida la comercialización de especies que se encuentren en el área de descarga

d) ResiduosLos residu

de la empresa Grupo Industrial Framesa S. De C.V. Los residuos que llegaran a generar durante el transporte y descarga serán responsabilidad









RESUELVE

requerimientos legales, en términos de las disposiciones aplicables y la reglamentación municipal, procedan a Residuales"., y una vez cumplido con las disposiciones municipales se otorga la ANUENCIA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE FAVORABLE con una VIGENCIA de 3 MESES a partir de su fecha de emisión. Puede exhibir la presente anuencia temporal en materia de medio ambiente, para que sin perjuicio de otros su solicitud para el otorgamiento de la emitir autorizaciones de correspondan dentro de las competencias para Grupo Industrial Framesa S PRIMERO.- En consecuencia, se informa a Grupo Industrial Framesa S. De C.V., que de conformidad con su solicitud para el otorgamiento de la "Anuencia Municipal para el Traslado Temporal de Aguas

A TENTAMENTE RAMIREZ

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA E 2018-2021 AYUNTAMINA A SESTINATION OF THE SECOND

COORDINADOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE H. AYUNTAMIENTO TUXPÁN, VER. 04 DE MAYO 2018

Salvaguardar el medio ambiente... ar el medio ambiente... Es un principio rectof de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible, Es un componente esencial en la erradicáción de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

Sandra 1. Esquirel Bello

C.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz 5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860 Tels. (783)8345361 - 8345362